Sustanciación	Nº 396
Radicado	05 266 31 03 003 **2021 00039** 00
Proceso	Verbal restitución inmueble
Demandante (s)	Banco de Bogotá S.A.
Demandado (s)	Ana María Restrepo Rojas y otro
Asunto	Ordena archivo

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Se constata en el expediente que la sentencia de instancia se encuentra en firme, además que se entregó el despacho comisorio para adelantar la diligencia de entrega del inmueble, por lo que no existe ningún trámite pendiente.

En consecuencia, se ordena el archivo de las presentes diligencias, previas las anotaciones en el sistema de gestión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

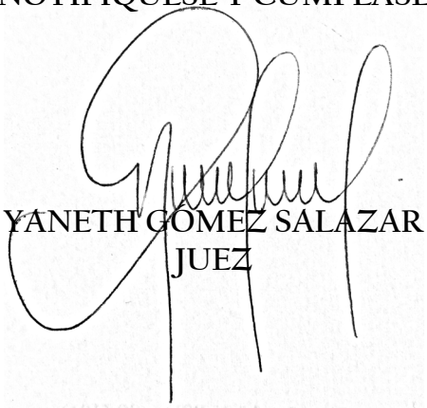

YANETH GÓMEZ SALAZAR
JUEZ

19